



INFORMACION GENERAL

NUEVA RESINTONIZACIÓN DE LOS CANALES DE TV.

Dentro del calendario establecido en la normativa comunitaria antes del 30 de junio los canales de la TDT (Televisión Digital Terrestre), cambiarán de frecuencia de emisión.

Tras el cambio de frecuencias, los vecinos del municipio deberán **resintonizar sus receptores de televisión con el mando a distancia** para seguir recibiendo los canales de televisión que cambian su frecuencia de emisión.

Para más información llamar a los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879 o acceder a la web www.televisiodigital.es

La información de los pasos a seguir para la resintonización de los canales de TV la podéis encontrar en:

<http://www.televisiodigital.gob.es/2DD-5G/Paginas/buscador-frecuencias.aspx>